

► Doce localidades disponen de la información sobre la propiedad, uso y afecciones de su suelo gracias a una iniciativa de Grafcan que permitirá hacer estas consultas a través de internet y sobre los 87 municipios a finales de 2008, según el Gobierno canario, que ayer presentó este sistema.



"Cuanta más información, mejor". El presidente del Gobierno defendió el sistema de control urbanístico diseñado por el Ejecutivo por la información de la que permite disponer. En la foto, junto al consejero de Medio Ambiente, Domingo Berriel./ R. R. (EFE)

El Gobierno presenta una base de datos cartográfica para el control urbanístico

■ N.M., S/C de Tenerife

El Gobierno de Canarias presentó ayer el sistema informático y cartográfico que permitirá disponer de toda la información referente al suelo de las Islas, una herramienta que ha sido desarrollada por la empresa pública Grafcan con la colaboración del Colegio de Registradores de la Propiedad, ayuntamientos y cabildos y que ya está siendo utilizada por doce municipios.

Este sistema permitirá acceder a la propiedad del suelo y a sus características, como usos, edificabilidad, cargas hipotecarias pendientes o afecciones de dominio, unas características que fueron defendidas por el presidente del Ejecutivo, Adán Martín, en una jornada con expertos celebradas en Santa Cruz de Tenerife y durante las cuales aseguró que "la información es un valor y cuanto más información se tenga, mejor".

El sistema, que pondrá la información en internet a través de la página web del Gobierno de Canarias (www.gobcan.es), permitirá encontrar toda la información ordenada del planeamiento urbanístico de

la zona o localidad requerida y que el Gobierno considera que podrían ser todas a finales de 2008.

El trabajo realizado consiste en la toma de fotografías aéreas de todo el territorio y su posterior delineación en función de la propiedad, los usos, las afecciones, etc., lo que permite consultar toda la información sobre la realidad del terreno.

Pese a que todos los participantes en la jornada destacaron lo novedoso de la iniciativa, no todo fueron parabienes. De hecho, el asesor del Gabinete del secretario de Estado de Justicia, Pedro Yanes, advirtió de que el sistema aumentará la litigiosidad, precisamente por el volumen de información que facilitará, al tiempo que se mostró convencido de que obligará al

Un asesor del Ministerio de Justicia advierte de que esta herramienta aumentará la litigiosidad y los costes

público no especializado a gastar más dinero a la hora de realizar transacciones con las propiedades, ya que tendrá que recurrir a profesionales que conozcan "una información que es muy difícil de interpretar".

Yanes, que acudió a la jornada en representación del secretario de Estado de Justicia, Julio Pérez, que no pudo asistir, explicó que "mayor cantidad de datos no es siempre mayor calidad", al tiempo que avanzó que el sistema deberá homologarse a un Real Decreto sobre el sistema cartográfico nacional.

Por su parte, el director ejecutivo de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural del Ejecutivo regional, Pedro Gómez, aseguró que la técnica presentada ayer permitirá conocer, incluso, si el suelo está o no contaminado y explicó que el trabajo de la agencia no sería posible sin esta técnica. "A diario —explicó— usamos el contraste entre fotografías aéreas para ver los cambios operados en el territorio, y si son o no legales". Este hecho ha llevado a la Apmun, dijo, a detectar más infracciones que las que es capaz de tramitar.